

#### RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 25 → -2025-GGR-GR PUNO





#### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

#### **VISTOS:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2025-GR PUNO/GR, de fecha 14 de enero de 2025, el Informe N° 009-2025-GR PUNO/CECAS, de fecha 13 de octubre de 2025, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2025-GR PUNO/GR, de fecha 14 de enero de 2025, se ha conformado la Comisión encargada de los Actos Preparatorios, Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, para el Ejercicio Fiscal 2025; contratación a plazo determinado para los casos de necesidad transitoria de las diferentes áreas y dependencias del Gobierno Regional de Puno;

Que, mediante Informe N° 009-2025-GR PUNO/CECAS, de fecha 13 de octubre de 2025, suscrito por los miembros titulares de la Comisión CAS 2025, solicitan la aprobación mediante Acto Resolutivo de las Bases del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) TRANSITORIO N° 005-2025-GR PUNO, para llevar adelante el Proceso de Selección de Personal bajo el Régimen Especial del D. Leg. 1057- Contratación Administrativa de Servicios, para tal efecto adjuntan las mencionadas Bases, con sus anexos respectivos, el cual va relacionado a los perfiles de puestos a contratar, criterios de evaluación curricular y los respectivos formatos;

Que, el DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; en su Artículo 1°, establece; "Artículo 1.- Finalidad.- La presente norma regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública", el mismo marco normativo en su Artículo 8° precisa los siguiente, "Artículo 8.- Concurso público.- El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información."

Que, en el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR.

#### SE RESUELVE:

O Gerencia General ්

Regional PUNO

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) TRANSITORIO Nº 005-2025-GR PUNO, de cinco (05) plazas presupuestadas, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web del Gobierno Regional de Puno, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública.

ARTÍCULO TERCERO - ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, respecto al/presente acto administrativo emitido.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS GERENTE GENERAL REGIONAL





# BASES

**PROCESO** 

CAS-TRANSITORIO Nº 005-2025 G. R PUNO



PUNO, OCTUBRE DE 2025





#### **GOBIERNO REGIONAL PUNO**

#### PROCESO CAS TRANSITORIO Nº 005-2025-G. R PUNO

#### **DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057**

#### **BASES**

#### **CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

#### 1.1. Entidad convocante

Nombre

: Gobierno Regional de Puno

RUC

: 20406325815

Domicilio Legal

: Jr. Deústua Nº 356

#### 1.2. FINALIDAD

Establecer los procedimientos para implementar el Proceso de Selección de Personal para la cobertura de plazas vacantes por **necesidad transitoria** en el Gobierno Regional de Puno, por contrato bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057-Regimen Especial para Contratos Administrativos de Servicios (CAS).

#### 1.3. OBJETIVO

El Gobierno Regional de Puno, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por **necesidad transitoria**, a través del presente Proceso de Selección CAS Nº 005-2025-G. R. PUNO a los distintos profesionales, técnicos y demás, que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases del Presente Proceso de Selección.

#### 1.4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2025.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificaciones.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS y modificatorias.









- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias, así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y modificatorias.
- Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 31396, Ley que Reconoce las Practicas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como Experiencia Laboral y modifica el Decreto Legislativo Nº 1401.
- Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008–20019-JUS.
- Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
  - Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE, que aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos Conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH - "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública, modificado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a











las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 190-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de administración de Legajos". que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva, conforme al procedimiento establecido en el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR adoptado en la Sesión N° 014-2023-CD
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual De Perfiles De Puestos".
- Ordenanza Regional N° 024-2016-GR PUNO-CRP, Disponen aprobar el incremento de cinco por ciento de puntaje adicional en la etapa de entrevista a las víctimas de violencia política acreditadas en el Registro Único de Victimas en los procesos de selección de personal del Gobierno Regional de Puno.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio, por necesidad transitoria.

#### MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El presente Proceso de Selección de Contrato Administrativo de Servicios-CAS, Decreto Legislativo Nº 1057, en mérito al Informe Técnico Nº 000232-2022-SERVIR-GPGSC, donde señala lo siguiente: "Al haberse declarado inconstitucional la prohibición para contratar personal CAS prevista en el segundo párrafo del artículo 4° de la Ley N° 31131, y habiéndose regulado en el artículo 5° del D.L. N° 1057 la contratación a plazo determinado para los casos de necesidad transitoria sin señalarse la necesidad que otra norma de rango legal lo habilite, se concluye que actualmente la contratación por necesidad transitoria no requiere autorización prevista en norma con rango de ley". Por lo expuesto, el proceso de selección se llevará a cabo por la necesidad TRANSITORIA.

Asu vez en armonía, con el Informe Técnico Nº 001479-2022-SERVIR-GPGSC, informe vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional, señala lo siguiente: "Que en caso de las contrataciones a plazo determinado bajo el régimen del D. Leg. Nº 1057, las entidades públicas previamente deberán sustentar la causa objetiva que justifica la necesidad de personal". Por lo que, es necesario señalar que el presente Proceso de Selección se realiza por la necesidad de cubrir la prestación de servicios y el desempeño de funciones en forma temporal, que son parte de la competencia de cada unidad y/o área solicitante del Gobierno Regional de Puno. Por lo expuesto, la Contratación Administrativa de Servicios será a PLAZO DETERMINADO.









Al respecto, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y en atención a las disposiciones relativas a las medidas de austeridad y disciplina en el gasto público, e instrumentos institucionales, la vinculación laboral de carácter temporal y transitorio bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en el Gobierno Regional de Puno se encuentra supeditada a la disponibilidad presupuestaria, que comprende la incorporación de recursos financieros en el presupuesto asignado para el referido ejercicio fiscal, lo que constituye causa objetiva que fundamenta las contrataciones contenidas en el presente documento.

#### 1.6. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE

El Gobierno Regional de Puno, realizará el Proceso de Selección CAS TRANSITORIO Nº 005-2025-G.R. PUNO, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección.

#### 1.7. DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1.7.1. Integrantes

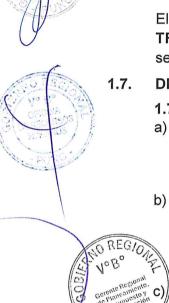
- a) El proceso estará a cargo de la Comisión de Selección y Evaluación para cubrir plazas de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057 por necesidad transitoria, conformada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 005-2025-GR PUNO/GR, de fecha 14 de enero del 2025.
- b) La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección integrado por tres miembros titulares; en caso uno de sus miembros se vea impedido por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, podrá ser reemplazado por los miembros suplentes.

El comité de Selección tiene la facultad de interpretar las bases del presente proceso de selección cuando se presenten dudas o vacíos en estas, resolviendo los hechos que se presentan, salvaguardándose el debido procedimiento y resolviéndose estas situaciones en merito a los principios de igualdad y equidad.

#### 1.7.2. Obligaciones

El comité de selección tendrá las siguientes funciones:

- a) Conducir e implementar el proceso del presente proceso de selección.
- b) Calificar los curriculum vitae de cada postulante.
- c) Elaborar y publicar la relación de postulantes APTOS en cada etapa del proceso de Selección.
- d) Conducir y calificar la Entrevista Personal.
- e) Determinar a los GANADORES del Proceso de Selección y la lista de elegibles.
- Resolver los asuntos no previstos en las bases del presente proceso de selección, en única y definitiva instancia.









#### 1.8. PUESTOS A CONVOCAR

N° COD. PLAZA	DEPENDENCIA-PUESTO	CANT. DE PLAZAS	REMUNERACION MENSUAL
	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRAC	ION	
01	ESPECIALISTA LEGAL EN CONTRATACIONES	1	3,264.19
DIRECCIO	N REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO		
02	ABOGADO ZONA JULIACA	1	2,500.00
03	PSICOLOGO (A)	1	2,500.00
04	CONSULTOR DE EMPLEO D.R.T.P.E.	1	2,500.00
05	COORDINADOR DE EMPLEO - RENUPSEP	1	2,500.00



#### 1.9. PERFIL DEL PUESTO

Los requisitos correspondientes al presente Proceso de Selección CAS TRANSITORIO N° 005-2025-G.R. PUNO se encuentran detallados en el formato de Perfil del Puesto.

#### VER ANEXO N° 01.

#### CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

#### 2.1. CRONOGRAMA DETALLADO

- a. El presente Proceso de Selección CAS TRANSITORIO Nº 005-2025-G.R. PUNO (en adelante "Proceso"), se rige por el **cronograma y etapas del proceso**, publicado en el Portal Web Institucional.
- b. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causa justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través del Portal Web Institucional.
- c. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso del presente proceso.
- d. Cada etapa es ELIMINATORIA, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente etapa quienes hayan calificado en la evaluación previa. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/la postulante el seguimiento permanente en la página web institucional:
  - https://www.regionpuno.gob.pe/convocatorias-publicas-2/
- e. En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.

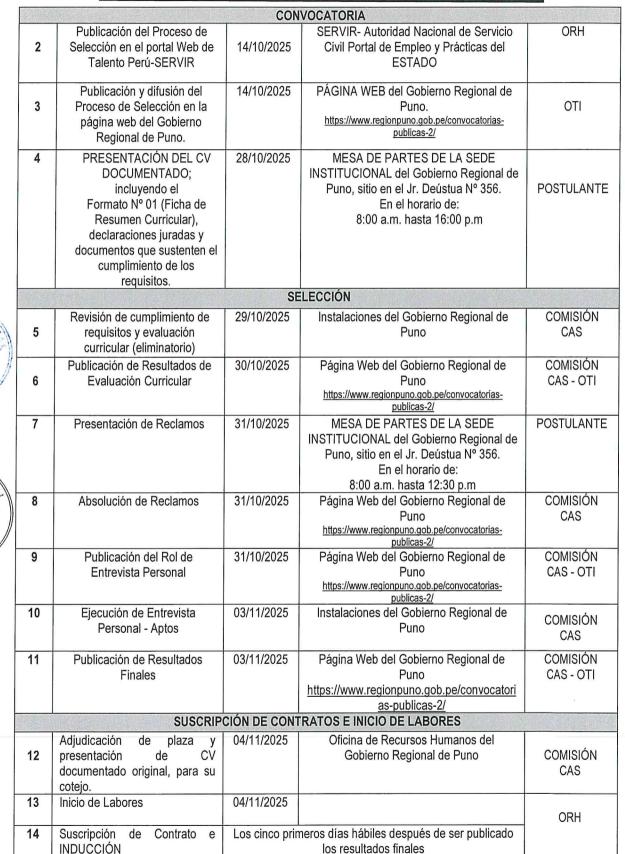
	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLL O DEL PROCESO	LUGAR	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Bases del Proceso de Selección	13/10/2025 al 14/10/2025	Gobierno Regional Puno	GERENCIA GENERAL











El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través de la Página Web del Gobierno Regional de Puno, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda





#### 2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y SU MODALIDAD

El presente proceso consta de las siguientes etapas y actividades, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación:

N°	ETAPAS Y ACTIVIDADES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Presentación y evaluación de Curriculum Vitae Documentado	Eliminatorio	50.00	Calificación de la documentación sustentatoria de los/las postulantes	
2	Entrevista Personal			40.00	Orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente etapa. El puntaje aprobatorio será de (80) puntos.



- a) La PRESENTACIÓN DEL CV DOCUMENTADO, se realizará de forma PRESENCIAL a través de MESA DE PARTES DE LA SEDE INSTITUCIONAL, sitio en el Jr. Deústua Nº 356, en las fechas indicadas en el cronograma.
- b) La presentación del Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular), declaraciones juradas y documentación sustentatoria del cumplimiento de los requisitos mínimos y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, se realizará de manera presencial a través de MESA DE PARTES DE LA SEDE INSTITUCIONAL, sitio en el Jr. Deústua N° 356, siempre y cuando sean remitidos en el plazo establecido en el cronograma.
- a) La Entrevista Personal se ejecutará de manera presencial, en las instalaciones del Gobierno Regional de Puno, el procedimiento para la ejecución será comunicado en el Portal Institucional.
- b) La Entidad implementará los ajustes razonables para aquellos/as postulantes que declaren en el Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular) tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.
- c) Las consultas y/o dudas respecto al desarrollo del presente proceso deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: procesocasgorepuno@gmail.com

#### 2.4. EVALUACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 2.4.1. Postulación y revisión de cumplimiento de requisitos

- a) Ejecución. Los interesados que deseen participar en el presente proceso, deberán de PRESENTAR SU CV DOCUMENTADO, se realizará de forma PRESENCIAL a través de MESA DE PARTES DE LA SEDE INSTITUCIONAL, sitio en el Jr. Deústua Nº 356, en las fechas indicadas en el cronograma.
- b) Criterio de calificación. Los/las postulantes serán los únicos responsables de la información y datos presentados para participar en el presente proceso











de selección, los cuales tienen carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior.

El perfil de puesto convocado exige el cumplimiento de todos los requisitos, los mismos que deberán ser declarados al momento de la presentación a través de MESA DE PARTES DE LA SEDE INSTITUCIONAL, sitio en el Jr. Deústua Nº 356.

c) Publicación. - Los/las postulantes que cumplan con los requisitos mínimos requeridos en el perfil de puesto, serán convocados a la siguiente etapa del Proceso de Selección (Entrevista Personal).

#### d) IMPORTANTE

- ➢ El/la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato Nº 01 (Ficha de Resumen Curricular), los mismos que tienen carácter de declaración jurada siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Gobierno Regional de Puno; en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.
- Si los/las postulantes son Licenciados/as de las Fuerzas Armadas deberán consignar la información en el Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular) con la finalidad obtener la Bonificación correspondiente, de no consignar dicha información en el formato indicado no se considerará la bonificación correspondiente.
- Si los/las postulantes se encuentran inscritos/as en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS deberán declarar esta condición en el Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular) con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente, asimismo, de ser el caso, deberán detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes en el desarrollo del proceso.
- Por otro lado, la información declarada sobre Formación Académica, Experiencia General y Específica y Cursos/Especialización, serán validados en la etapa de Evaluación Curricular; en ese sentido, deberá presentar la información sustentatoria correspondiente, los mismos que deben haber concluidos a la fecha de postulación.

#### 2.4.2. Evaluación curricular

#### a) Ejecución:

Solo se revisará el Currículo Vitae de los postulantes que cumplan con el perfil y se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos, en el "Formato Nº 01 (Ficha de Resumen Curricular)" con carácter de declaración jurada, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público, nivel mínimo requerido).



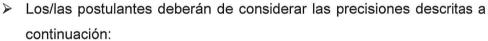


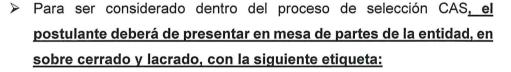




Toda la documentación deberá ser foliado y firmado, iniciando de la última hoja y de manera consecutiva hasta la primera hoja del documento, caso contrario no se evaluará el currículo vitae.









SEÑORES: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SEDE CENTRAL Atte. Comité de Selección	
PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N.º 005-2025/GR	R PUNO
CÓDIGO DE PUESTO:	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	
DEPENDENCIA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
DNI №:	DIRECCIÓN:
N° DE FOLIOS:	N° DE CEL:





- Los/las postulantes deben adjuntar la documentación sustentatoria en folder manilla y sobre cerrado lacrado, considerando y respetando el siguiente orden obligatorio:
- Solicitud de postulación a proceso de selección, debidamente firmado y foliado en el campo correspondiente, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de DESCALIFICADO.
- Formato Nº 01 (Ficha de Resumen Curricular) debidamente firmado y foliado en el campo correspondiente, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de DESCALIFICADO.
- Declaraciones Juradas A, B, C y D debidamente <u>firmadas y</u> <u>foliadas en el campo correspondiente</u>, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de DESCALIFICADO.
- 4. Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en el Formato Nº 01 (Ficha de Resumen Curricular), copia Simple debidamente <u>firmadas y foliadas en el campo correspondiente</u>, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**, ordenado obligatoriamente de la siguiente manera:
  - Formación académica (Certificado de culminación de Estudios Primarios, Secundarios, Constancia de Egresado de Carrera Universitaria, Formación Técnica Básica o Técnica Superior, Grado de Bachiller, Título Profesional, Egresado de Maestría o Grado de Maestro, Egresado de Doctorado, Grado de Doctorado, Segunda Especialidad, etc.); de acuerdo al perfil requerido.
  - Capacitaciones (Diplomado y/o cursos de especialización).
  - Experiencia laboral (Certificado e Trabajo, Constancias, etc.), La experiencia específica señalada en el perfil de puesto, será validada según lo declarado en el Formato Nº 01 (Ficha de Resumen Curricular) y Curriculum Vitae Documentado.

#### b) Criterios de Calificación

Para ser considerado en la siguiente etapa, los/las postulantes deberán sustentar los requisitos solicitados en el presente Proceso de Selección, los cuales serán calificados en función a lo descrito en el formato "Criterios de evaluación curricular" VER ANEXO Nº 02, según lo siguiente:

Acreditación del cumplimiento del Perfil	Documentos a presentar
	Grado de bachiller, título profesional, grado de
Formación Académica	magíster o doctorado, de ser el caso. Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-









Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-	
	SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.
Colegiatura/Habilitación	En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado". En caso no se visualice por este medio, el/la postulante podrá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional sujeto a fiscalización posterior
Cursos y Programas de Especialización	Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación.  Los cursos deberán considerar las horas y temática requerida en el perfil de puesto. En caso algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomado, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.  Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.  En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.  De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la
	condición de egresado, podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el postulante presente el documento

donde se evidencie el número de horas que ya ha



## Gobierno Regional Puno AS Transitorio



Proceso de Selección CF
cumplido y la

temática solicitada en el perfil de puesto, para lo cual debe adjuntar constancia de estudios con el detalle indicado.

En el criterio de capacitación, se considera los cursos realizados en los últimos cinco (05 años).

#### Experiencia Profesional

Constancias, certificados de trabaio, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada. El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante obtenga la condición de egresado. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.

En merito a lo establecido en el articulo 3º, literal c) y d) de la Ley Nº 31419 "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción", se cuenta como experiencia laboral general y especifica: Desde el momento de haber egresado de la formación universitaria completa o técnica completa.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerará como experiencia laboral: Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado. Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses. Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios



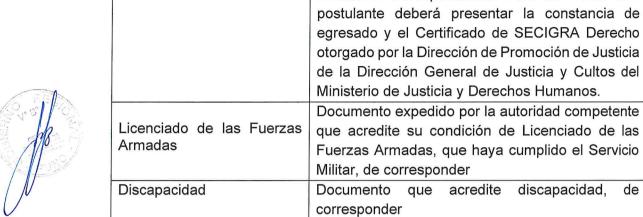






prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el/la







Los/las postulantes en esta etapa deberán tener como puntuación mínima de cincuenta (50.00) puntos y máxima de sesenta (60.00) para ser considerados APTOS Y/O NO APTOS en el cuadro de mérito publicado según cronograma.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular	50.00	60.00

NOTA: el puntaje mínimo exigido para pasar la etapa de entrevista personal es de 50 puntos



Los/las postulantes que obtengan el Puntaje Mínimo Aprobatorio, serán convocados a la siguiente etapa del proceso (Entrevista Personal).

#### d) IMPÓRTATE

- > El/la postulante será responsable de la información consignada en el Formato N° 01 (Ficha Resumen Curricular), el cual tiene carácter de declaración jurada y la documentación presentada que estará sujeta a fiscalización posterior.
- ➤ En atención al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la postulante deberá adjuntar traducción simple, oficial o certificada del mismo. En el caso de traducción simple, deberá contar con la indicación y firma del traductor (debidamente identificado).

#### 2.4.3. Entrevista personal

- a) Ejecución: está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados Aprobados/as en las evaluaciones anteriores.
  - > El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal, será comunicado en el Portal Institucional y se realizará de forma presencial en el Auditorio del Gobierno Regional de Puno.







➤ Es responsabilidad del postulante garantizar su participación presencial en la etapa de entrevista personal.

Se considerará el tiempo de cinco (05) minutos para cada entrevistado según horario estipulado en el Rol de Entrevista, se hará tres llamados, sí pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, se dejará constancia de su inasistencia.

El/la postulante deberá de portar e identificarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI) al inicio de la entrevista.

La publicación del Rol de Entrevista de los postulantes aptos de la primera etapa de selección, será publicada en la página institucional.

#### b) Criterios de calificación

El/la postulante será considerado "Aprobado" siempre que obtenga una puntuación entre treinta (30.00) puntos como mínimo y cuarenta (40.00) puntos como máximo, los cuales serán calificados en función a los criterios descritos en el formato "Criterios de evaluación de entrevista personal", la misma que se detalla a continuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE ENTREVIS	TA PER	SONAL				
CRITERIOS	CRITERIOS Puntaje Individual		Puntaje Máximo Total			
I CARACTERÍSTICAS PERSONALES						
Califica el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias.	5					
Califica los signos que evidencias que el postulante desea actuar antes que se lo soliciten y que pueda mantener el nivel de esfuerzo que demanda la carga laboral manteniendo un rendimiento estable incluso bajo presión.	5	15				
Evidencia a través de ejemplos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo, inconvenientes, imprevistos, desacuerdos, oposición y diversidad en experiencias laborales anteriores.	5		40			
II CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PUESTO			40			
Califica los conocimientos y habilidades que demanda el puesto y demuestra interés en su constante actualización y desarrollo Técnico Profesional. Genera confianza y credibilidad en su ámbito técnico.	5					
Tiene capacidad de análisis y aplicación para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada con el fin de conseguir resultados óptimos.	5	15				
Evidencia a través de ejemplos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo, inconvenientes imprevistos, desacuerdos, oposición y diversidad en experiencias laborales anteriores.	5					
III CULTURA GENERAL		N.				
Mide el nivel de conocimiento, respecto a la realidad actual, regional, nacional e internacional, grado de conocimiento respecto a la realidad actual.	5	10				
Evidencia a través de ejemplos actitud de servicio	5					









EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	30.00	40.00

NOTA: el puntaje mínimo exigido para aprobar la etapa de entrevista personal es de 30 puntos

#### c) Resultados del proceso

- ➤ Los/las postulantes serán responsables del seguimiento del Rol de Entrevistas, deberán de estar con un tiempo de anticipación de 15 minutos antes de su entrevista programada en dicho Rol.
- ➤ Es responsabilidad del/la postulante, asegurar su participación durante el desarrollo de la presente etapa.

#### 2.5. RESULTADOS DEL PROCESO

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as postulantes que fueron convocados a la Entrevista Personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/de la postulante idóneo/a para el puesto convocado, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones anteriores, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro:

## CUADRO DE MERITOS

	PUNTAJE FINAL									
	PUNTAJE I	POR	ETAPAS		BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES			PUNTAJE FINAL
Cur	luación ricular	+	Entrevista Personal		No Corresponde	= Puntaje Total	N	No Corresponde		Puntaje Final
2. 11	luación ricular	+	Entrevista Personal	+	(+5%) Corresponde la Bonificación a víctimas de violencia política en la etapa de entrevista	= Puntaje Total	+	(+15%) Corresponde la Bonificación a la persona con Discapacidad	II	Puntaje Final
000,000,000	luación ricular	+	Entrevista Personal	+	(+5%) Corresponde la Bonificación a víctimas de violencia política en la etapa de entrevista	= Puntaje Total	+	(+10%) Corresponde la Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas	II	Puntaje Final
	luación ricular	+	Entrevista Personal	+	(+5%) Corresponde la Bonificación a víctimas de violencia política en la etapa de entrevista	= Puntaje Total	+	(+25%) Corresponde la Bonificación al Personal con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas	=	Puntaje Final









#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) En la elaboración de cuadro de méritos se asignará la bonificación correspondiente por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas los cuales fueron acreditados en la Etapa de Evaluación Curricular, siempre y cuando hayan aprobado la Entrevista Personal.
- b) Se publicará el cuadro de méritos sólo de aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- c) La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- d) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 80 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" del Proceso de Selección.
- e) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 80 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.
- f) En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo el mayor puntaje en la Entrevista Personal.
- g) El/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso, debe presentar la información requerida para la suscripción del contrato en un plazo de hasta un (01) día hábil, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- h) De no suscribir el contrato el primer accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá declarar desierto el proceso.

## 2.6. Bonificación que corresponde en la etapa de entrevista personal a las víctimas de violencia política.

Conforme a la Ordenanza Regional N° 024-2016-GR PUNO-CRP, se dispone aprobar el incremento de (5%) cinco por ciento de puntaje adicional en la etapa de entrevista personal a las víctimas de violencia política acreditadas en el Registro Único de Victimas en los procesos de selección de personal del Gobierno Regional de Puno.

Bonificación víctimas de violencia política = 5% en la etapa de entrevista personal

En ese sentido, siempre que el/la postulante <u>haya superado el puntaje</u> <u>mínimo establecido para la Etapa de Evaluación Curricular y acredite</u> <u>su condición de víctimas de violencia política</u> con el documento oficial emitida por el Consejo Nacional de Reparaciones e Inscrita en el Registro Único de Victimas, al momento de presentar su curricular vitae documentado, se le otorgará una bonificación del cinco por ciento (5%) por víctimas de violencia política sobre etapa de entrevista personal.











## 2.7. Bonificaciones que corresponden por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas

#### a) Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad en concordancia con el numeral 51.1 del artículo 51 de su reglamento, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

#### Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15 % del puntaje total

Conforme al numeral 54.1 del artículo 54° del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley "General de la Persona con Discapacidad", aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, en caso que la entidad pública verifique que no cumple con la cuota de empleo, ésta debe considerar para la convocatoria de selección de personal o concurso de méritos que en caso de presentarse un empate entre postulantes con y sin discapacidad, se prioriza la contratación de personas con discapacidad, en cumplimiento del beneficio de la cuota laboral.

#### b) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

## Bonificación al Personal Licenciados de las Fuerzas Armadas = 10 % del puntaje total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15 % del puntaje total
+

Bonificación al Personal Licenciados de las Fuerzas Armadas = 10 % del puntaje total
=
25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su curriculum vitae documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas









Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

#### 2.8. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección CAS TRANSITORIO Nº 005-2025-GR PUNO para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

➤ La Oficina de Recursos Humanos posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la GANADOR/A, para solicitar la presentación de los documentos necesarios para la suscripción del contrato.

#### 2.9. SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten, será resuelto por el Comité de Selección, según les corresponda a través del correo electrónico procesocasgorepuno@gmail.com
- b) En caso que el/ la <u>postulante sea suplantado/a por otro postulante o</u> <u>por un tercero</u>, será automáticamente <u>DESCALIFICADO/A</u>, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- c) De detectarse que el/la postulante haya <u>incumplido lo indicado en las Bases</u>, las instrucciones o consideraciones a tomar en cuenta publicadas para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente **DESCALIFICADO/A**; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- d) Los/las postulantes que mantengan vinculo de cualquier índole con la entidad convocatoria, se someten a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- e) En caso el/la postulante presente información inexacta o incumpla con uno o más requisitos para su incorporación con carácter de declaración jurada, será DESCALIFICADO del proceso en cualquiera de las etapas en la cual se encuentre; y si luego de haberse adjudicado una posición, se verifica que ha consignado información falsa, será cesado, de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.
- f) En caso que el/ la <u>postulante se presente a más de un (1) puesto</u> <u>convocado</u>, será automáticamente **DESCALIFICADO/A**.
- g) En caso que el/ la <u>postulante no presente foliado, ni firmado la</u> <u>documentación presentada en sobre cerrado,</u> será automáticamente <u>DESCALIFICADO/A.</u>
- h) En caso que el/ la <u>postulante se presente fuera del horario establecido</u> <u>en el cronograma</u>, será automáticamente DESCALIFICADO/A.











- i) En caso que el/ la <u>postulante no cumpla con la formación académica</u> <u>mínima requerida en los Perfiles de Puestos</u>, será automáticamente DESCALIFICADO/A
- j) De no cumplir con la presentación <u>de la Solicitud de Postulación</u>, <u>Formato Nº 01 (Ficha de Resumen Curricular)</u>, <u>Declaraciones Juradas A, B, C y D, y la documentación sustentatoria requerida</u>, en el orden establecido el/la postulante, será automáticamente **DESCALIFICADO/A**.
- k) En caso que el/ la <u>postulante no remita la documentación sustentatoria</u> de forma legible, será automáticamente DESCALIFICADO/A.
- I) En caso que el/ la <u>postulante no presente su CV documentado original</u>, <u>para su cotejo</u>, en la etapa de Adjudicación del proceso de selección según cronograma, será automáticamente DESCALIFICADO/A.
- m) La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial. Al respecto la Autoridad de Protección de Datos Personales en la Opinión Consultiva Nº 061-2018-JUS/DGTAIPD (ratificada en la Opinión Consultiva Nº 31-2020- JUS/DGTAIPD) indicó que, salvo la información calificada como secreta, reservada o confidencial, la demás información que se genere en el proceso es de carácter público, prescindiendo si el mismo se encuentra en "trámite" o "concluido". Además, puntualizó que "el acceso a la información estará restringido cuando se requiera información personal como la referida al domicilio, el número telefónico o el correo electrónico de los/las postulantes, ya que esta información no está vinculada al cumplimiento de los requisitos del puesto o cargo al que se postula.

#### 2.10. Mecanismos de impugnación

- a) Si algún postulante considerara que el Comité de Selección haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.
- b) El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo de hasta (10) días hábiles, de presentado el recurso formulado.
- c) Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.









## CAPITULO III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

#### 3.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos exigidos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo requerido.
- d) Cuando no se suscribe el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente.
- e) Cuando el ganador comunica su voluntad de no suscribir contrato.

#### 3.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso puede ser cancelado en cualquier etapa que se encuentre, solo si existiera los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestarias.
- c) Por asuntos institucionales no previstos.
- d) Otras debidamente justificadas.

#### 3.3. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

- a) Estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- b) Tener impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias especiales, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- c) Percibir otros ingresos del Estado, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participar en sesiones como integrantes de un órgano colegiado del sector público.
- d) Tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia con funcionarios, directivos, jefe de dependencias de la entidad, con facultad para contratar, nombrar personal o tiene injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participa.
- e) Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. Cabe precisar que, previo a la suscripción del contrato, se acredita el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o autorizar el descuento por planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión fijada en el proceso de alimentos.
- f) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDERECI o en el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM).









#### CAPITULO IV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Para todos aquellos aspectos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité de Selección, quienes deberán de fundamentar las acciones que adopten, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, de los postulantes.

La comisión

GOBIERNO REGIONAL PUNO

C. JOSÉ MARIA BELTHAN BARTIGA
E DE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRAÇION

PRESIDENTE COMISIÓN CAS GGBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

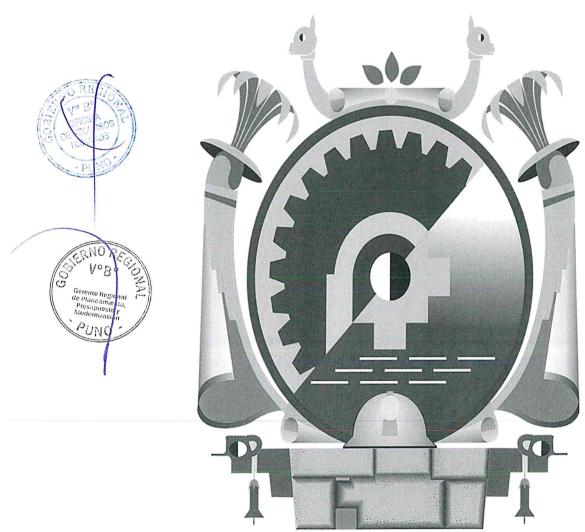
CPC. Deyvis Abarca Viza Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

PRIMER MIEMBRO TITULAR COMISIÓN CAS SEGUNDO MIEMBRO TITULAR COMISIÓN CAS





# ANEXO Nº 01 PERFILES DE PUESTO







## FORMATO PERFIL DE PUESTO

CAS N°005-2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

IDE	NTIFICACIÓN DEL PUESTO		<u>CÓDIGO I</u>	DE PUESTO 01					
Un	dad Orgánica:	Oficina Regional de Administracion							
Puesto Estructural:		No Aplica							
Nombre del puesto:		ESPECIALISTA LEGAL EN CONTRATACIONES							
Dep	pendencia jerárquica lineal:	Jefe de la Oficina Regional de Administracion	i						
Dep	pendencia funcional:	No Aplica							
Car	itidad de Puestos Solicitados	01							
MIS	IÓN DEL PUESTO								
L	ndar asistencia juridica en la elaboracion de la ional de Puno.	documentacion que comprende el proceso de	e adquisiciones de Bienes y Servicios de las Un	nidades Organicas del Gobierno					
FUN	ICIONES DEL PUESTO								
1	Emitir Informes legales, elaborar o participa	en la formulación de directivas, manuales, lin	neamientos, contratos, acuerdos, actas en mat	eria administrativa					
2	Proyectar resoluciones administrativas u otr	as que le encomiende la jefatura							
2	Analizar, revisar, los expedientes de contrata	ción antes de la firma del Jefe de la Oficiana R	egional de Administración						
3	Dar cumplimiento y monitorerar a la implem control emitidos por el Órgano de Control In	-	la Oficina Regional de Administración y sus U	nidades, de los informes del					
4	Interpretar y resumir dispositivos legales de								
5	Elaborar, revisar y emitir opinión sobre los c								
6	Brindar asesoramiento tecnico legal de los d		e adjudicaciones simplificadas, Subasta Inversa	Flecronica Comparacion de					
7	Precios, Comtrataciones Directas, Concurso	64.975	: adjudicaciones simplificadas, Subasta inverse	i Liectonica, comparación de					
8	Verificar el cumplimiento de las normas de c	ontrtacion con el estado.							
9	Otras funciones que le asigne su jefe inmedi	ato.							
coc	RDINACIONES PRINCIPALES								
Coor	dinaciones Internas:								
No /	Aplica								
Coor	dinaciones Externas:	OF SECTION AND ENGINEER							
No A	Aplica								
FOR	MACIÓN ACADEMICA								
A. FC	RMACION ACADEMICA	B) Grado(s)/situación académica y ca	rrera/especialidad requeridos	C. ¿ Se requiere colegiatura?					
	INCOMPLETA CON	MPLETA Egresado(a)		X Si No					
	PRIMARIA	Bachiller	ABOGADO (A)	D. ¿Requiere habilitacion?					
	SECUNDARIA	X Titulo/Licenciatura		X Si No					
	TECNICA BASICA (1	Maestria							
	O 2 AÑOS) TECNICA SUPERIOR (3	Egresado Titulo	NO APLICA						
X	AÑOS A MAS) UNIVERSITARIA	X Doctorado							
		Egresado Titulo	NO APLICA						
		O RECOMMOSE  O REC	German Regional Programs and Commence of the C						

CONOCIMIENTOS							
A. Conocimientos Tecnicos principale:	s requeridos para el puesto (No i	requiere documentaci	on sustentatoria, su validacion de	bera realizarse er	ı la entrevista ı	ersonal):	And and the William Inc.
Conocimiento en el Programación i						•	
Conocimiento en Presupuesto y Ge Conocimiento en Sistemas Adminis	stión de Contrataciones con el						
B. Capacitaciones, Cursos y Programa		v sustentados con doc	imentos:				
Capacitaciones, Cursos y/o Progran							-
Capacitaciones, Cursos y/o Progran Capacitaciones, Cursos y/o Progran			del Estado y su reglamento				
Capacitaciones, Cursos y/o Program					-		
C. Conocimientos de Ofimatica e Idior			diministrative deficial 27 1 1 1				
	Nivel de Dominio		TANK WINDOWS TO THE		Nivel de	Dominio	
OFIMATICA No Aplic		Avanzado	IDIOMAS	No Aplica	Basico	Intermedio	Avanzado
Word	x		Ingles	x			AND DESCRIPTIONS
Excel	x		Quechua	x			
Power Point	x		Otros (especificar)	x			
Otros (especificar) x							
<u>EXPERIENCIA</u>							
Experiencia General							
Indique el tiempo total de experiencia	laboral; ya sea en el sector públic	co o privado					
04 AÑOS							
				Mark of the National Control of the State of	els bellefertil der Albreit der Halte		
<u>Experiencia Especifica</u> A. Indique el tiempo de experiencia requerida para	a el puesto en la función o la materia:						
03 AÑOS							
B. En base a la experiencia requerida para el pues	to (parte A), señale el tiempo requerido en	n el sector público:					
02 AÑOS							
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requi	ere como experiencia; ya sea en el sector p	público o privado:					
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista/ Abogado	Especialista X	Supervisor / Jefe de Area o Coordinador Departamento	I Sub Ge	rente	Gerente o Director	
* Mencione otros aspectos complementarios so	bre el requisito de experiencia ; en caso	existiera algo adicional para	el puesto			)	
NO APLICA							
HABILIDADES O COMPETENCIAS							
•Vocación de Servicio, •Proactivo, •	Dinámico, •Responsable, •Tral	bajo en Equipo, ∙Tral	pajo a Presión				
MODALIDAD DE TRABAJO							
Presencial X Rer REMUNERACION Y DURACION DE G	moto CONTRATO	Mixto					
REMUNERACIÓN	S/ 3,264.19 In	cluyen los montos, c	ifiliaciones e incrementos de Le	y, así como todo	deducción ap	olicable al trat	bajador
	INICIO: Desde la Suscripcio	on del Contrato					
DURACIÓN DE CONTRATO	TERMINO: 31 de diciembr	The state of the s					
	*(Sujeto a prorroga, según n	ecesidad de servicio de	ei area usuaria)				
	Very Comment	O RESTRICTION		Gerente de manage de manage ma	NO PLESONAL PROPERTY OF THE PR		





## FORMATO PERFIL DE PUESTO

CAS N°005-2025 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		CODIC	GO DE PUESTO 02					
Unidad Orgánica:	Dirección Regional De Trabajo Y Promoción I	Del Empleo						
Puesto Estructural:	No Aplica							
Nombre del puesto:	Abogado							
Dependencia jerárquica lineal:	Zona De Trabajo Y Promoción Del Empleo Jul	liaca						
Dependencia funcional:	No Aplica							
Cantidad de Puestos Solicitados	(1)							
MISIÓN DEL PUESTO								
Contratación de (01) personal bajo el Régim Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	en del Decreto Legislativo № 1057 transitorio, par Puno.	ra realizar labores como abogado - Negocia	aciones Colectivas para la Dirección					
FUNCIONES DEL PUESTO								
1 Analizar, evaluar, organizar y archivar ex	pedientes administrativos.							
2 Apoyar y participar en la ejecución del Pl	lan Regional de Capacitación de Normas Socio lab	orales.						
3 Elaboración de estadísticas de las activid								
	ro de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC)							
Otras funciones asignadas por su superio	ιΓ.							
COORDINACIONES PRINCIPALES								
Coordinaciones Internas:								
Dirección de Prevención y Solución de Conflic	tos							
Coordinaciones Externas:								
No aplica								
FORMACIÓN ACADEMICA								
A. FORMACION ACADEMICA	B) Grado(s)/situación académica y ca	rrera/especialidad requeridos	C. ¿ Se requiere colegiatura?					
INCOMPLETA  PRIMARIA  SECUNDARIA	COMPLETA Egresado(a)  Bachiller  X Titulo/Licenciatura	ABOGADO (A)	X Si No D. ¿Requiere habilitación? X Si No					
TECNICA BASICA (1 O 2 AÑOS) TECNICA SUPERIOR (3 AÑOS A MAS)	Maestría Egresado Titulo	NO APLICA						
X UNIVERSITARIA	Doctorado  Egresado Titulo	NO APLICA						







CONOCIMIENTOS										
A. Conocimientos Técnio	os principales red	ueridos para el	puesto (No re	equiere docume	ntación sustentator	a, su validación d	eberá realizarse e	n la entrevist	a personal):	
Conocimiento de la Ley I	N° 29783-Ley de Se	guridad y Salud	l en el Trabajo	y su reglamento	0					
Conocimiento del D.S. N						es de Construccio	n Civil ReTCC			
B. Capacitaciones, Curso										
Capacitaciones, Cursos y	Programas de esp	ecialización en I	Derecho Labo	ral, Ley № 2744	4 - Ley del Procedim	iento Administrati	vo General.			
Capacitaciones, Cursos y	Programas de esp	ecialización en g	gestión públic	a						
Capacitaciones, Cursos y	Programas de esp	ecialización en S	Seguridad y Sa	alud en el Trabaj	io					
Capacitaciones, Cursos y	Programas de esp	ecialización en p	prevencion de	e delitos en el Se	ctor de Construccio	ı Civil				
Capacitaciones, Cursos y	Programas de esp	ecialización en a	atencion al ci	udadano y servic	io publico					
C. Conocimientos de Ofii	nática e Idiomas /	Dialectos: (Sust	tentados con	documentos)						
		Nivel de Dominio						Nivel d	le Dominio	
OFIMATICA	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			х		Ingle	S	Х			
Excel			х		Qued	hua	х			
Power Point			х		Otro	(especificar)	х			
Otros (especificar)										
EXPERIENCIA										
Experiencia General										
Indique el tiempo total de	e experiencia labo	ral; ya sea en el	sector públic	o o privado						
01 año										
					WARE TO PERSONAL PROPERTY.	and the second				
Experiencia Especifica		450								
A. Indique el tiempo de experien	cia requerida para ei pu	esto en la función o	ia materia:							
01 año										
B. En base a la experiencia reque	rida para el puesto (pa	te A), señale el tiem	po requerido en o	el sector público:						
01 año										
C. Marque el nivel mínimo de pu	esto que se requiere co	mo evperiencia: va s	es en el sector ni	íblico o privado:						
	_	mo experiencia; ya s	sea en el sector po	Iblico o privado:		7				_
Practicante Profesional	Auxiliar o Asistente	Analista	X	Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Departament		rente	Gerente o Director	
Mencione <u>otros aspectos com</u>	plementarios sobre el	requisito de experi	i <u>encia</u> ; en caso e.	xistiera algo adiciono	al para el puesto					
NO APLICA										
HABILIDADES O COMPETI	ENCIAS									
Análisis, planificación, o	rientación a resu	Itados, capacio	dad de adapt	tación y respon	sabilidades, orden,	comunicación a	sertiva, ética, rela	ación interpe	ersonal y trabajo	en equipo.
MODALIDAD DE TRABAJO									New 25-1	
Presencial X	Remoto		1	Mixto						
REMUNERACION Y DUI				The state of						
REMUNERACIÓN		S/ 2,	,500.00 Inc	luyen los mont	os, afiliaciones e i	ncrementos de L	ey, así como todo	deducción (	aplicable al trai	pajador
DURACIÓN DE CONTRA	\TO	NICIO: Desde l								
		B		S OR OR OF STATE OF S	A A SSCS L	Gerena Ge	VOBONOS	)		



## FORMATO PERFIL DE PUESTO

CAS N°005-2025

OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS

IDE	NTIFICACIÓN DEL PUESTO			<u>CÓDI</u>	GO DE PUESTO 03
Uni	dad Orgánica:	Dirección R	egional De Trabajo Y Promoción	Del Empleo	
Pue	esto Estructural:	No Aplica			
Nor	mbre del puesto:	PSICOLOGO	) (A)		
Dep	pendencia jerárquica lineal:	Zona de Tra	bajo y Promocion del Empleo Ju	liaca	
Dep	pendencia funcional:	No Aplica			
Can	tidad de Puestos Solicitados	(1)			
MIS	IÓN DEL PUESTO				
	sorar en la construcción de itinerarios de forr sus posibilidades futuras de insercción labora		·	n corresponda a su potencial y al contexto del e Empleo.	mercado de trabajo, mejorando
FUN	CIONES DEL PUESTO				<b>为</b> 。因为 法担保 等 400
1	5 144 11 Care			01-2021-MTPE/3/19, Normas para la Impleme	entación Técnica, Ejecución y
2	Desarrollo del Servicio de Orientación Vocad Aplicar estrategias de difusión para el posici Instituciones Públicas y Privadas, con el fin d	onamiento de	el SOVIO, Ejecutar charlas y taller	res de Orientación Vocacional e Información C	Ocupacional y Proyecto de Vida, en
3		COLUMN TO SERVICE SERV	·	tro de Empleo y/o instituciones educativas pú	blicas y privadas, utilizando prueba
4	Corrección e interpretación de resultados de	e pruebas psid	cológicas, Elaboración de inform	es vocacionales, Brindar charlas de retroalime	
5	and the state of t	lemanda de o	cupaciones en actividades econó	ómicas, con mayor absorción de mano de obra	juvenil en la región, desarrollar
6	otras actividades que se requieran para el a Coordinar con los Centros de estudios super		ionamiento del Centro de Emple	0.	
7	Preparar y brindar las charlas de Asesoría pa	200-00-0	da de Empleo - ABE		
8 9	Realizar talleres de Asesoría para la Búsqueo	2	- ABE		
10	Brindar Orientación a los buscadores de em Difundir y ofrecer el servicio de ABE a perso	The state of the s	iones públicas v privadas que so	licitan el servicio	
11	Coordinar con los otros servicios del Centro				
12	Ingresar la información de los beneficiarios	de Asesoría pa	ara la Búsqueda de Empleo - ABE	e, en la Plataforma de Empleos Perú	
13	Planificar y Organizar el desarrollo de activio	dades para la	ejecución de las ferias de la sem	ana del empleo	
14	Elaboración mensual de los informes de acti	vidades y me	tas del servicio de Asesoría para	la Búsqueda de Empleo-ABE.	
15	Otras Funciones que le Asigne su Jefe Indem	niato			
<u>coo</u>	RDINACIONES PRINCIPALES				
Coor	dinaciones Internas:				
Dire	cción de Promoción del Empleo y Formación	Profesional.			
Coor	dinaciones Externas:				
Dire	cción Regional de Educación, Unidades de Ge	estión Educati	iva Local, Directores de Centros E	Educativos Secundarios.	
FOR	MACIÓN ACADEMICA		MOSSINGER TO THE PARTY OF		为。4年3年以来10年末,30年,X
Et dispussed	RMACION ACADEMICA		B) Grado(s)/situación académica y ca	nevers/senscialidad requesidos	C. ¿ Se requiere colegiatura?
A. FU				arrei a/especialidad requeridos	
	INCOMPLETA CO	MPLETA	Egresado(a)		X Si No
	PRIMARIA		Bachiller	PSICÓLOGO (A)	D. ¿Requiere habilitación?
	SECUNDARIA		X Titulo/Licenciatura		X Si No
	TECNICA BASICA (1		Maestría		
	O 2 AÑOS) TECNICA SUPERIOR (3	$\sqcap$ $\sqcup$	Egresado Titulo	NO APLICA	
	AÑOS A MAS)  UNIVERSITARIA		Doctorado		
Х	UNIVERSITANIA		Egresado Litulo	NO APLICA	
			G DE RA JURSOS FE	SERNO ACCOUNTS OF A STATE OF A ST	

CONOCIMIENTOS										
A. Conocimientos Tecnico	s principales req	ueridos para e	el puesto (No	requiere docume	entacion sustentate	oria, su validacion de	ebera realizarse er	la entrevista	a personal):	
Conocimiento de Segurida	d y Salud Ocupa	cional.								
Conocimiento de Planifica										
Conocimiento de Aplicació										
B. Capacitaciones, Cursos	y Programas de	especializació	n requeridos y	y sustentados co	n documentos:					
Capacitaciones, Cursos y P	rogramas de Esp	ecialización er	n Planificación	, Aplicación de Es	strategias, Desarro	lo de charlas y taller	es de Orientación	Vocacional		
Capacitaciones, Cursos y P		77.0			-	eras por niveles forn	nativos.			
Capacitaciones, Cursos y P	rogramas de Esp	ecialización er	n Seguridad y S	Salud Ocupaciona	al				His	
C. Conocimientos de Ofim	ática e Idiomas ,	/Dialectos: (Su	istentados cor	documentos)						
		Nivel de Dominio			海			Nivel d	e Dominio	ar a ma
OFIMATICA	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			Х		Ing	les	х			
Excel			х		Qu	echua	х			
Power Point			х		Otr	os (especificar)	х			
Otros (especificar)										
EXPERIENCIA										
Experiencia General Indique el tiempo total de	evneriencie lak-	ral: va sea en :	al sector núbli	co o privado						HAS SOLD TO PERSON.
indique el tiempo total de	ехрепенсіа іаво	rai, ya sea en e	er sector publi	co o privado						
Dos (2) años										
Experiencia Especifica						HARLES TO THE PARTY				
A. Indique el tiempo de experiencia	requerida para el pu	esto en la función	o la materia:							
-										
Un (1) año										
B. En base a la experiencia requeri	da para el puesto (pa	rte A), señale el tie	empo requerido er	el sector público:						
Un (1) año										
C. Marque el nivel mínimo de pues	to que se requiere co	mo experiencia; ya	a sea en el sector p	público o privado:						
Practicante Profesional	Auxiliar o Asistente	Analista e Orientacio Vocaciona	n X	Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Departamento	I Sub Ger	rente	Gerente o Director	
* Mencione <u>otros aspectos comp</u>	lementarios sobre el	requisito de expe	<u>eriencia</u> ; en caso	existiera algo adicion	nal para el puesto					
No aplica										
HABILIDADES O COMPETER	NCIAS									
Competencias Técnicas: M Competencias Comportame									ejo de dinámicas	grupales.
MODALIDAD DE TRABAJO				<b>基金基本</b>						
Presencial X REMUNERACION Y DURA	Remoto			Mixto			10 March 1980	<b>着。</b>		
REMUNERACIÓN		s/	2,500.00 In	cluyen los mon	tos, afiliaciones e	incrementos de Le	ey, así como toda	deducción (	aplicable al trai	bajador
DURACIÓN DE CONTRAT	·0	NICIO: Desde	- 5	on del Contrato e del 2025		<i>M</i>				
		V BID		VO RE VO VO VO DE ACCIONS HUMA VO	85		NERNO SE VOB SE	RAIONAI		



## FORMATO PERFIL DE PUESTO

CAS N°005-2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

IDE	NTIFICACIÓN DEL PUESTO			CÓDIG	O DE PUESTO 04				
Uni	dad Orgánica:	Dirección R	Regional De Trabajo Y Promoción I	Del Empleo					
Pue	sto Estructural:	No Aplica							
Nor	nbre del puesto:	Consultor I	ltor De Empleo D.R.T.P.E.						
Dep	endencia jerárquica lineal:	Dirección D	ón De Promoción Del Empleo Y Formación Profesional						
Dep	endencia funcional:	No Aplica	са						
Can	tidad de Puestos Solicitados	(1)							
MIS	ÓN DEL PUESTO								
	tratación de (01) personal, bajo el régimen do bajo y Promoción del Empleo Puno.	el Decreto L	egislativo № 1057 transitorio, par	a realizar labores como Consultor de Empleo p	para la Dirección Regional de				
FUN	CIONES DEL PUESTO								
1	Orientación la en Bolsa de Trabajo para los b	uscadores d	le empleo y personas con discapa	cidad a través de la plataforma de Empleos Pe	rú y de manera presencial.				
2	Atención y orientación en Certificado Único								
3 4	Evaluación de currículum vitae de los postula Capacitación en los temas relacionados a la E		4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
5	Ingresar a la página de la Plataforma de Emp	leos Perú di	ariamente y aprobación según lo						
6 7	Atención y orientación en el Servicio de Acei Elaborar una base de datos de las Personas c			do la cuota laboral.					
8	Coordinar con gremios e institucionales con	el propósito	de orientar en los servicios del Ce						
9 10	Planificar y Organizar el desarrollo de activid Brindar apoyo en las capacitaciones, charlas								
11	Otras Funciones que le Asigne su Jefe Indemi								
<u>coo</u>	RDINACIONES PRINCIPALES								
	dinaciones Internas: cción de Promoción del Empleo y Formación I	Profesional							
Coor	dinaciones Externas:								
No a	plica								
FOR	MACIÓN ACADEMICA								
A. FO	RMACION ACADEMICA		B) Grado(s)/situación académica y ca	rrera/especialidad requeridos	C. ¿ Se requiere colegiatura?				
	PRIMARIA SECUNDARIA	APLETA	Egresado(a)  Bachiller  X Titulo/Licenciatura	ECONOMISTA, SOCIÓLOGO (A), TRABAJADORA SOCIAL Y/O AFINES POR LA FORMACION	X Si No D. ¿Requiere habilitación? X Si No				
	TECNICA BASICA (1 O 2 AÑOS) TECNICA SUPERIOR (3 AÑOS A MAS) UNIVERSITARIA	x	Maestría  Egresado  Titulo  Doctorado	NO APLICA					
Х	UNIVERSITARIA		Egresado Titulo	NO APLICA					
		Mos S	G DE RECEIVED BY BEING BY	CONERNO RE Control of the second of the sec					

CONOCIMIENTOS			W.						
A. Conocimientos Técnic	os principales rec	ueridos para	el puesto (No re	equiere documentaci	ón sustentatoria, su validación	deberá realizarse e	n la entrevista	personal):	
Conocimiento en atenció Conocimiento en emplea	n al público en ge	neral, otros re	lacionados al p	uesto.					
Conocimiento en Oratori			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						
B. Capacitaciones, Curso	s y Programas de	especializació	n requeridos y	sustentados con doc	umentos:				
Curso en Legislación Labo	oral	155							
		ecialización e	n Planificación,	Aplicación de Estrate	gias, Desarrollo en charlas.				
Capacitaciones, Cursos y					1				
C. Conocimientos de Ofir	nática e Idiomas	/Dialectos: (Su	stentados con	documentos)					
		Nivel de Dominio			100000		Nivel de	e Dominio	
OFIMATICA	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			х		Ingles	х			
Excel			х		Quechua	x			
Power Point			х		Otros (especificar)	х			
Otros (especificar)									
EXPERIENCIA									State of the last
Experiencia General		73,000,000,000,000							
Indique el tiempo total de	e experiencia labo	ral; ya sea en	el sector públic	o o privado					
Un (1) año									
									Miles Sept School and
Experiencia Especifica A. Indique el tiempo de experien	cia requerida para el p	uesto en la función	o la materia:						
Un (1) año									
B. En base a la experiencia reque	rida para el puesto (pa	rte A), señale el tio	empo requerido en e	el sector público:					
Un (1) año									
C. Marque el nivel mínimo de pu	esto que se requiere co	omo experiencia; y	a sea en el sector pú	íblico o privado:					
Practicante	Auxiliar o				Supervisor / Jefe de Áre	a 0 🗀		Gerente o	$\neg$
Profesional  * Mencione otros aspectos com	Asistente	Analista I requisito de exp		specialista X	Coordinador Departame		rente	Director	
No aplica									
HABILIDADES O COMPETI	ENCIAS								
Manejo de plataforma d asertiva, empatía pro ad					Comportamentales: Vocación	de servicio, Planif	icación y org	anización, Com	unicación
MODALIDAD DE TRABAJO									
Presencial X REMUNERACION Y DU	Remot			Mixto					
REMUNERACIÓN	MACION DE CON	5/	2,500.00 Inc	luyen los montos, c	afiliaciones e incrementos de	Ley, así como tod	a deducción d	aplicable al trai	bajador
DURACIÓN DE CONTRA	ATO L		e la Suscripcion de diciembre	n del Contrato					
				MAN A STANDARD STANDA	) (Sol.)	ERNO PLANTA DE LA CONTRACTOR DE LA CONTR			





## FORMATO PERFIL DE PUESTO

OFICING I

CAS N°005-2025 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

IDENTIFICACION DEL PUESTO			<u>u</u>	JOIGO DE POESTO US
Unidad Orgánica:	Direcció	ón Regional De Trabajo Y Promoción	Del Empleo	
Puesto Estructural:	No aplic	ca		
Nombre del puesto:	Coordin	nador De Empleo - RENUPSEP		
Dependencia jerárquica lineal:	Direcció	on De Promoción Del Empleo Y Form	nación Profesional	
Dependencia funcional:	No aplic	ca		
Cantidad de Puestos Solicitados	(1)			
MISIÓN DEL PUESTO		17、18年中华第四年		
Atender a usuarios en materia o	le Gestión del Registro Nac	cional de Unidades Prestadoras de S	ervicios de Empleo Públicas - RENUPSEP	
FUNCIONES DEL PUESTO	<b>第4日本語</b>			
			as de Servicios de Empleo Públicas - RENUPSEP	
Verificar la veracidad de la     Brindar Asistencia Técnica	información presentada po	or las Unidades Prestadoras de Serv	icios de Empleo Públicas - UPSEP para su regis leo Públicas - UPSEP, en coordinación con la D	GSNF
			ención, manteniéndolo actualizada.	OSITE.
5 Realizar la solicitud de cano	celación del registro de las	UPSEP de su ámbito ante la Direccio	ón General de Servicio Nacional del Empleo -Do	GSNE.
		eo y otras Áreas de la DRTPE Puno.		
7 Coordinar con la Municipal		el servicio de Certificación de Comp	etencias I aborales	
		el servicio de Orientación al Migrant		
Planificar y Organizar el de	sarrollo de actividades par	a la ejecución de las ferias de la ser	nana del empleo bridar apoyo en las capacion	es, charlas campañas, acciones
civicas en temas relacionad				
11 Otras Funciones que le Asig	ine su sere maemiato			
COORDINACIONES PRINCIPALES				
Coordinaciones Internas:				
Dirección de Promoción del Emp	oleo y Formación Profesion	nal.		
Coordinaciones Externas:				
NO APLICA				
FORMACIÓN ACADEMICA				
A. FORMACION ACADEMICA		B) Grado(s)/situación académica y o	carrera/especialidad requeridos	C. ¿ Se requiere colegiatura?
INC	OMPLETA COMPLETA	Egresado(a)	ADMINISTRADOR (A) INCENIERO	X Si No
PRIMARIA	п п	Bachiller	ADMINISTRADOR (A), INGENIERO INDUSTRIAL, CONTADOR (A) Y/O AFINES	D. ¿Requiere habilitación?
	님 님	1	POR LA FORMACION	DE CONTRACTOR DE L'ORIGINATION DE L'ANNOUNT
SECUNDARIA	님 닏	X Titulo/Licenciatura		X Si No
TECNICA BASICA (1 O 2 AÑOS)		Maestría	NO APLICA	
TECNICA SUPERIOR (3 AÑOS A MAS)		Egresado Titulo		
X UNIVERSITARIA	X	Doctorado  Egresado Titulo	NO APLICA	
li li		SENO RE	OBIERNO	

CONOCIMIENTOS						<b>热度多少的变形</b>				
A. Conocimientos Técnio	cos psicológicas (	de desarrollo p	ersonal, conoci	miento en Gesti	ón Publica, otros re	lacionados al pue	esto.			
Conocimiento en atenció	in al público en g	eneral, otros re	lacionados al pu	uesto.						
Conocimiento en emplea			y pequeña emp	resa.						
Conocimiento en Oratori	a, manejo de per	sonal.								
B. Capacitaciones, Curso	s y Programas de	especializació	n requeridos y	sustentados con	documentos:					
Curso en Legislación Labo	oral.									
Capacitaciones, Cursos y	Programas de Es	pecialización er	n Planificación, /	Aplicación de Est	rategias, Desarroll	en charlas.				
Capacitaciones, Cursos y	Programas de Es	pecialización er	n Gestión Públic	a y/o Administra	ción.				***************************************	
C. Conocimientos de Ofi	mática e Idiomas	/Dialectos: (Su	stentados con	documentos)						
		Nivel de	Dominio					Nivel d	e Dominio	
OFIMATICA	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Vord			Х		Ingl	es	x			
xcel			Х			chua	х	h	-	-
ower Point			X		-	os (especificar)	х			
Otros (especificar)						•				
XPERIENCIA			·							STATES
nen den diserration del maille de la company										
xperiencia General										
ndique el tiempo total d	e experiencia lab	oral; ya sea en e	el sector público	o o privado						
os (2) años										
xperiencia Especifica		型。福祉			<b>在第一大数</b> 点					
Indique el tiempo de experienc	ia requerida para el pu	esto en la función o	la materia:							
In (1) año										
. En base a la experiencia reque	rida para el puesto (pa	rte A), señale el tien	npo requerido en el :	sector público:						
I- (1) - 5 -										
n (1) año										
						111				
Marque el nivel mínimo de pue	esto que se requiere co	mo experiencia; ya	sea en el sector públ	lico o privado:						
Practicante	Auxiliar o	Analista		Specialista	Supervisor /	Jefe de Área		rente	Gerente o	
Profesional	Asistente	V	ш		Coordinador	Departamen	ito		Director	
Mencione <u>otros aspectos com</u>	plementarios sobre	el requisito de exp	<u>eriencia</u> ; en caso e	xistiera algo adiciono	il para el puesto	-				
o aplica										
ABILIDADES O COMPET	ENCIAS									
ompetencias Técnicas ompetencias Comport								do a objetivo	os negociación .	
ODALIDAD DE TRABAJO			1000000							
AND THE RESERVE OF THE PERSON	Remot	•	NAME OF TAXABLE PARTY.	Mixto						
resencial X EMUNERACION Y DU		2.20		IVIIXTO						
EMUNERACIÓN		s/	2,500.00 Inc	luyen los mont	os, afiliaciones e	incrementos de l	Ley, así como todo	a deducción	aplicable al trai	bajador
UDACIÓN DE CONTE	NTO.	INICIO: Desde	e la Suscripcio	n del Contrato						
URACIÓN DE CONTRA	AIO	TERMINO: 31	de diciembre	del 2025				A-10-2-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-		
	(See V			O Re		OBIE	RNO			





## ANEXO Nº 02 CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

#### PROCESO CAS TRANSITORIO N° 005-2025-G.R. PUNO

#### **REQUISITOS**

1	FORMACIÓN ACADÉMICA	AND THE PART OF A	医艾尔斯特斯人
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	28	
5 1	Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido	29	
V" E C	Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	30	
( A.	Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
O TEN	Cuenta con los Cursos y/o programas de especialización mínimo requerido en el perfil del puesto (deberá contar con la totalidad de los Cursos y/o Programas de Especialización mínimos requeridos).	2	
B.	Conocimientos de Ofimática e Idiomas /Dialectos: (Sustentados con documentos)	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
<u> </u>	Cuenta con los Cursos de Ofimática e Idiomas mínimos requeridos en el perfil del puesto.	1	
3	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL <sup>1</sup>		
A.	Años de experiencia profesional general en el sector público o privado:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
VOB. CO	Cumple con el mínimo requerido	7	
en E	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	8	
esupuesto y	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido  EXPERIENCIA ESPECÍFICA	9	
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	6	
-2.4	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	8	
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	9	
В	Años de experiencia específica en la función y/o materia en el Sector Público:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	6	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	8	$\perp$
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	9	1

Nota: Los/las postulantes en esta etapa deberán tener como puntuación mínima de cincuenta (50.00) puntos y máxima de sesenta (60.00) para ser considerados APTOS Y/O NO APTOS en el cuadro de mérito publicado según cronograma.

La comisión Puno, octubre de 2025

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En merito a lo establecido en el artículo 3º, literal c) y d) de la Ley Nº 31419, "se cuenta como experiencia laboral general y especifica: Desde el momento de haber egresado de





### SOLICITUD DE POSTULACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN

	E1/Lo. or	us guganiha					•	dantificada(a)
	_							
	con DN	I o Nº		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	, p	ersona n	atural, dom	iciliado(a) en
								, correo
	electróni	.co es:			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		у	mi número
	telefónic	o fijo y/o celu	lar es:				; mediar	ite la presente
- 30 m	declaro,	mi voluntad d	e postular al Proce	eso de Se	elección CA	AS N° 00	5-2025-G.R	. PUNO; para
11.59	la co	ontratación	administrativa	de	servicios	de	(puesto	requerido)
							; convo	cado por el
ORE	Gobierno	Regional Pu	ino, a fin de partic	cipar en	el proceso	de selec	ción. Asimi	smo, declaro
A. B.	6/1		ctura y compren	_	_			
DE CURSO	6 CV		Selección al cual					
Non-Tro	A			postulo	, 1as IIIIsiiia	is que se	cheuchtran j	Juditeadas en
PONO	el portal	web institucio	onai.					
	D	4.1	. 1.		1.1	-~- 202	=	
NO D	Puno,	del me	s de	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	de	ano 2023	)	
Gerente Region	an I					mini garantan yaga kata yaga kata ya kata kata kata kata kata kata		
Modernización	". <b>/</b> /							
PUNO	A Comment							
	Firm	na del postulante						
	DN	I N°						
						Huella o	lactilar	





TÉCNICA SUPERIOR (3 A MAS AÑOS)

SECUNDARIA
PRIMARIA
MAESTRÍA
DOCTORADO

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

Fecha:	- 1	- 1	
reciia.	- 1	- 1	

#### FORMATO Nº 01

# FICHA DE RESUMEN CURRICULAR DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N°005-2025-G.R. PUNO

Nombre del Puesto				
Unidad Orgánica				
Codigo de Puesto				
NOTA: La información contenida en la presente Fich	a de Curricular se tomará en cuenta para realizar la verif	icación correspondiente de los documentos presentados en copia.		
	SOLO validará la información que se encuentre debidame n otro documento presentado por el postulante que no ha	ente registrada y cuente con los documentos que sustenten lo declar	rado en la Ficha Curricular en cumplimiento d	el perfil de
	rada y deberá estar debidamente documentada para valida			
( El	ada y debera estar debidamente documentada para vanda	ar la postulación en en 100eso de convocatoria case.		
A. DATOS PERSONALES				制力を導
Apellidos y Nombres				
Nacionalidad				
Fecha de Nacimiento: (Dd/Mm/Aaaa)				
Lugar de Nacimiento: Dpto. / Prov. / Distrito				
N° de DNI o Carne de Extranjería				
N° de RUC				
Estado Civil				
Domici lo Actual				
Departamento / Provincia / Distrito				
N° de Teléfono Fijo / Móvil (*)				
Correo Electrónico (*)				
(*) Consigne correctamente su número telefónico y d	lirección de correo electrónico, la entidad utilizará tales m	nedios para comunicarse con usted.(informacion indispensable para	la Entrevista Personal)	
B. MARCAR CON UNA "X", SEGÚN CORRESP	PONDA:	one decade in the control of the con	No. of Contract Contr	
Tendo Licencia para Conducir Categoria A (Vigente	a)	6 Tengo Colegiatura		
2 Tengo Record de Conductor sin sanciones ni multa	is	7 Tengo Habilitación		
3 P. Tengo Licencia para Conducir Categoria B (Vigenti	(e)	8 N° de Colegiatura		
Mademine Mad	.s	9 Link de la Constancia de Hat	bilitación del Colegio Profesional	
C. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉ			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	THE PARTY SHANKS THE PROPERTY OF LATER CO. A. C.	DE EGRESO UNIVERSITARIO O INSTITUTO		
	DIA	U OBTENCIÓN DEL GRADO (*)  MES AÑO		
TIPO DE FORMACIÓN / GRADO ACADÉMICO	FORMACIÓN ACADÉMICA (PROFESIÓN / CARRERA)	UNIVERSIDAD / CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO FECHA DE EX DEL GRADO (**)	/ TÍTULO
UNIVERSITARIA				
UNIVERSITARIA				
TÉCNICA BASICA (1 A 2 AÑOS)				

(\*) IMPORTANTE: En caso de postular a un puesto que requiera formación técnica completa o universitaria completa, deberá declarar la fecha exacta de egreso o bachiller de la formación académica correspondiente para contabilizar los años de experiencia general y específica, de lo contrario se contabilizará desde la fecha de la Expedición del Titulo correspondiente.

(\*\*) De consignar en Nivel Alcanzado - EN CURSO - indicar el CICLO O SEMESTRE alcanzado en la celda de Fecha de Expedición del Grado / Titulo
Dejar los espacios en blanco para a la formación académica que no aplique para el perfil.

#### D. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Cursos: Se deberá acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. Para cualquiera de los casos, toda capacitación declarada deberá estar finalizada o culminada.

Programas de Especialización o Diplomados: Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los programas de especialización, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones norme. Para cualquiera de los casos, todo programa, especialización o diplomado declarado deberá estar finalizada o culminada.

#### D.1 CURSOS, CAPACITACIONES, TALLERES Y/O SEMINARIOS (Registrar sólo los relacionados al perfil del puesto)

N°	CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, ENTRE OTROS	NOMBRE DEL EVENTO ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS
1				
2				
3				
4				
5	0			

#### D.# ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADOS (Registrar sólo los relacionados al perfil del puesto)

11/2				
KC	ESPECIALIZACIÓN Y/O PROGRAMA Y/O DIPLOMADOS	NOMBRE DEL EVENTO ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS
1.	m9/			
2	1 a - 1			
3				
4	ORIGINA			
5	OEICIWA SA			

#### E. CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO

#### E.1 INFORMÁTICA E IDIOMAS

N°	(Word,	PROGRAMA Excel, Power Point, otros)	CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO
1.				
_2_				
3				

IDIOMA	CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO

#### F. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

Cada experiençia (General y Especifica) que se consigne deberá de ser registrada tal como lo indica el documento que sustente dicho fin (Certificado, Constancia, Boleta de Pago, Resolución, Orden de Servicio u otros) en el cual se debe observar claramente el Cargo
Desempeñado, Fecha de Inicio V.Fin.
(En relación a la contabilidación gél) flempo de experiencia (General y Especifica), si el postulante desempeño simultáneamente dos o más puestos y/o cargos en una misma institución dentro de un mismo periodo de tiempo, solo se considerará uno de aquellos.

Se postulante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, solo se considerará uno de aquellos.

de prancia de prancia de la considerará uno de aquellos.

To postulante a de adulta de la lev Nº 31419 "se cuenta como experiencia laboral general y específica: Desde el momento de haber egresado de la formación universitaria completa o técnica completa".

The medical complete of the co

#### ELEXPERIENCIA GENERAL EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

			OFICINA / UNIDAD ORGANICA /		FECHA DE	FECHA DE FIN	TIEM	MPO TOTAL	
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO / CARGO	DEPENDENCIA	SECTOR	INICIO (dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	AÑOS	MES	DIAS
1									
2			27.57						
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10				·					
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA GENERAL							AÑOS	MES	DIAS

#### F.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

	o materia del puesto			

		DUFOTO LOADOO	OFICINA / UNIDAD ORGANICA /	SECTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		MPO TOTAL	
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO / CARGO	DEPENDENCIA	SECTOR	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	AÑOS	MES	DIAS
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
1		TIEMPO TOTAL DE LA EVDEDIENCIA E	enecieica.				AÑOS	MES	DIAS
1000	TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA							0	0

100	eriencia asociada a la función y/o materia del puesto en el Sector Publico.		OFICINA / UNIDAD ORGANICA /		FECHA DE	FECHA DE FIN	TIE		
N°		PUESTO / CARGO	DEPENDENCIA	SECTOR	INICIO (dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	AÑOS	MES	DIAS
111	7								
2									
3									
4									
5									
6									
F	13)								
1	ns) m)								
9	1 1								
10	1								
		TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA E	SDECÍSICA			16 5 6 6	AÑOS	MES	DIAS
100		HEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA E	OF COIL TOA				0	0	0

## G. DECLARACIONES: DEBE CONSIGNAR MARCANDO CON UN ASPA (X)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Soy Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuento con la Certificación y/o documentación correspondiente.

En el caso marque SI' indicar:

N' Carne de Liconciatura de la Fuerza Armada

PERSONA CONDISCAPACIDAD	SI	NO
30 yuna pergona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la LEY N° 27050, CONADIS.		

The descoping reque 's // ndicar:

criticacjing

N' Codigo de COJADIS

J N O

DECLARO haber revisado las bases de la convocatoria CAS y los criterios de evaluación que se encuentran en la página WEB del Gobierno Regional Puno y acepto las condiciones de postulación. Asimismo DECLARO que la información proporcionada es veraz y cuento con los documentos que sustentatorios, en caso sea necesario, autorizo su investigación. De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático y asumo las responsabilidades y consecuencias legales que ello produzca.

Firma y Huellla del Postulante	9
DNII	



El/la que suscribe

## Gobierno Regional Puno Proceso de Selección CAS Transitorio



#### **DECLARACIÓN JURADA - A**

Identificado con DNI N°	
vigente, en caso de verificar su falsedad.	
Puno, de de 2025	
Nombres y Apellidos :	





Huella Digital

#### **DECLARACIÓN JURADA - B**

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 29607 Y LA LEY N° 27942 – D.S. 014-2019-MIMP

Yo,	identificado con						
D.N.I. 1	N°						
DECLA	ARO BAJO JURAMENTO:						
-61	Tener buena conducta.						
₹).	Tener buena salud.						
<i>S</i> /-	No tener antecedentes penales por delito doloso.						
•	No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el						
	periodo comprendido entre los años 2009 a la fecha inclusive.						
•	No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de						
	violación de la libertad sexual.						
•	No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, colaboración con el						
134	terrorismo. Afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento de personas, apología del terrorismo.						
	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.						
. /	La veradidad de la información y de la decamentación que adjunto.						
ST CONTRACTOR OF THE PARTY OF T	Puno, de de 2025						
1							
10 RE							
Bo Bo	Firma						
Regional F	Apellidos y Nombres:						
izacija	DNI N°						

NOTA: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá darse por concluido la contratación, por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes, sin perjuicio de la contratación, por responsabilidad penal en que hubiese incurrido (Art. 4° DS N° 017-96-PCM)





## DECLARACIÓN JURADA – C

	Yo,	identificado con
	D.N.I. N°	
P	DECLARO BAJO JURAMENTO:	
No.	No registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, Regional Puno, a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declar lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administr	autorizo al Gobierno ación Jurada; según Título XIX del Código
OR HUN, ANDS	Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los co según sean requeridos. Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.	ertificados originales,
PUNO	Puno, de	de 2025
	Firma	
SIERNO Gerence R	Apellidos y Nombres:  DNI N°	
President Modernik	deno, cion	Huella Digital





#### **DECLARACIÓN JURADA - D**

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO – LEY N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM Y D.S. N° 034-2005-PCM

Y	/o,			identificado				
s d s	con D.N.I. N° al amparo del Principio de Presunción de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7. del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimientos Administrativo General — Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:  No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el Gobierno regional de Puno.  Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.							
TO CONTRACTOR	EN CASO DE TENER PARIENTES:  Declaro bajo juramento que, en el Gobierno Regional de Puno, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien (es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:							
REOU 508	RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE TRABAJO				
7.	/							
3.80M								
	·							
Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo que declaro es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que proveen pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.  Puno,								
Firma  Apellidos y Nombres:								